

**Concurso KPOP FANCINE 2023**

Concurso de baile kpop

Fecha: 11 de noviembre de 2023. Hora: 11:00 a 14:00

Lugar: Contenedor Cultural. Univesidad de Málaga



**Bases del concurso**

* Podrán participar mayores de edad y menores con autorización del padre, madre o tutor/a legal. En este último caso, el organizador del concurso podrá requerir esta autorización en cualquier momento.
* Existen dos modalidades de participación: individual o en grupo.
* Sólo se aceptarán canciones para la actuación en coreano o en japonés de grupos coreanos.
* Los participantes dispondrán de un tiempo máximo de cinco (5) minutos para realizar su actuación.
* Los participantes deben enviar por mail a [asociacionmisul@gmail.com](mailto:asociacionmisul@gmail.com) la canción que interpretarán en el concurso si han pasado la preselección (IMPORTANTE SI NO SE ENVIA LA CANCION NO SE PODRA PARTICIPAR).
* El concurso estará limitado a 12 participantes por modalidad (grupal e individual) previa selección por la organización.
* Para inscribirse los participantes deberán enviar un email a [asociacionmisul@gmail.com](mailto:asociacionmisul@gmail.com) indicando su nombre real, nombre artístico o de grupo, nombre de todos los miembros del grupo, canción que bailarán, un video o un enlace que contenga una muestra de su trabajo (a ser posible diferente a la que se interpretará en el caso de ser seleccionado) y un teléfono de contacto.
* El plazo de inscripción es desde el 18 de julio al día 29 de octubre (incluido). El día 31 de octubre se publicará una lista con los participantes seleccionados en las redes sociales del contenedor cultural y de la asociación Misul.
* Está prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza, así como elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. También se prohíbe el consumo de alcohol, cigarrillos o sustancias estupefacientes.
* Queda prohibida cualquier manifestación ofensiva, de mal gusto o de carácter pornográfico que pueda dañar la sensibilidad de los asistentes. En el caso de detectarse dicho hecho, la actuación será interrumpida sin previo aviso y se procederá a su descalificación.
* Está prohibido el uso de propaganda publicitaria de cualquier tipo sin autorización de los organizadores del evento.
* El jurado estará compuesto por tres miembros pertenecientes a la asociación Misul y a la organización de Fancine.
* Se otorgarán un primer premio de 300 € y trofeo de la categoría grupal y un premio de 150€ para el primer puesto de la categoría individual, previa deducción del IRPF; un segundo en ambas categorías consistente en pack de merchandising de Fancine y trofeo y un tercer premio consistente en dos entradas por ganador para Fancine y trofeo.
* Los premios en metálico iniciarán su tramitación a partir de su concesión y serán gestionados por el Servicio de Contabilidad de la Universidad de Málaga.
* La decisión del jurado del concurso será pública e irrevocable no pudiendo ser impugnada por los participantes.
* Los participantes ceden a la organización de Fancine y a Misul los derechos de imagen para la filmación y difusión de la actuación dentro de la web y las redes sociales, así como en cualquier otro medio escrito y/o digital, sin compensación económica alguna.
* El organizador no está obligado a grabar o transmitir cualquier parte del concurso.
* El incumplimiento por parte de los participantes de las bases y condiciones establecidas para el concurso puede suponer su descalificación.
* La organización decidirá sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases, así como podrá autorizar excepciones que puedan contribuir a un mayor éxito del concurso o a una mejora de la gestión.
* La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y condiciones establecidas para el mismo.